

Neiva, Febrero 5 de 2021

Señor(a):  
Anónimo  
Neiva / Huila

Asunto: Incumplimiento de Obra

Atentamente me permito comunicar que el contrato No 1348 de 2019, cuyo objeto es Pavimentación de Vías en el Municipio de Neiva- Departamento del Huila , suscrito entre el Departamento del Huila- Secretaría de Vías e Infraestructura y Consorcio Urbano, actualmente se encuentra en estado Suspensión, desde el 18 de Diciembre de 2020, entre otras razones las principales son:

- Las vías del Barrio álamos ( Calle 51 entre Cra 16 y Cra 22) y sector centro (calle 18 entre Cra 4 y Cra 5 ) presentan anchos mayores a los establecidos según el tipo de vía –P.O.T. Municipal y no podrán ser intervenidas hasta que la entidad contratante apruebe la modificación por cantidades mayores y menores. Actualmente ésta modificación se encuentra en procesos de gestión de recursos; que de acuerdo al radicado 2020CS046820-1 emitido por la Gobernación del Huila el 30 de noviembre de 2020, serán aportados por la Alcaldía de Neiva un convenio Interadministrativo que se realizará en los primeros meses del año 2021.
- Las vías de los Barrios las Palmas y Eduardo Santos presentan problemas en las redes de alcantarillado. En éste momento se encuentran en trámite el cambio de tubería por parte de las Empresas Públicas de Neiva E.S.P. por lo tanto, estos barrios no podrán ser ejecutados hasta que se intervengan las redes de alcantarillado.
- Para el caso del Barrio Gaitán también se tiene previsto terminar las obras inconclusas, por lo demás adicionales, pero el presupuesto debe ser aprobado y por consiguiente posteriormente ejecutado, el propósito de la Administración Departamental es darle cumplimiento a las obras objeto del contrato, para lo cual si se requiere de manera urgente se apruebe por parte de la Alcaldía



2021SAL00005317

Municipal las correspondientes partidas presupuestales y posteriormente si cumplir con todas las obras programadas.

Me permito manifestar que existe toda la voluntad tanto del contratista, interventoría y la Supervisión por parte de la Gobernación del Huila para terminar el proyecto cumpliendo, todos los requerimientos del contrato.

Atentamente,



---

GERMAN ALBERTO ORTEGA  
Secretario de Vías e Infraestructura

Proyectó: Rodrigo Gonzalez Manrique